

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 18:00 horas del día 21 de Septiembre de 2012, en la Sala de Juntas de Radio Sonora, ubicada en Obregón # 46, Col. Centro, de esta ciudad, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de Radio Sonora, presidida por el C. Lic. Mario Andrés González Orozco, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Comunicación Social y representante del C. Gobernador del Estado y Presidente de la Junta Directiva de Radio Sonora, Lic. Guillermo Padrés Elías; Lic. Carolina Llamas Aguilar, Subdirectora de Enlace Legislativo Municipal e Institucional de la Secretaría de Gobierno, Lic. Roberto Romero López; Lic. Martha María Luisa Clausen Marín, Enlace del Consejo de Vinculación, en Representación del Secretario de Educación, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; C.P. Conrado Laveaga Cota, Jefe del Departamento de Evaluación de Organismos y Entidades, Representante del Secretario de Hacienda, C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista; Profra. María Elena Araiza Castro, Directora General de Promoción Ejecutiva de la Secretaría de Economía, Representante del Secretario de Economía, Lic. Moisés Gómez Reyna; C. Lic. Jorge Delgadillo, Jefe del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de Comunicación Social, Representante del Secretario de Comunicación Social, Lic. Jorge Morales Borbón; C.P. Ma. Magdalena Vázquez Estrada, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; Lic. Alfonso Rodríguez Davis, Comisario Público Ciudadano y Lic. Luis Mario Rivera Aguilar, Secretario Técnico y Director General de Radio Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos
 - a) Solicita autorización para la apertura y utilización línea de Crédito Revolvente.
- V. Resumen de Acuerdos Aprobados
- VI. Clausura

Desahogo del Orden del Día

En uso de la palabra, el Lic. Mario Andrés González Orozco, Representante del C. Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado y Presidente del Junta Directiva de Radio Sonora, quien preside la reunión, dá la bienvenida a los asistentes.

En el **Punto I**, se pasó **Lista de Asistencia** por el Lic. González Orozco, siguiendo el **Punto Numero II, Verificando el Quórum legal por parte del Comisario**, en esta ocasión por el Lic. Alfonso Rodríguez Davis, Comisario Público Ciudadano, declarando la existencia legal del quórum.

Se procedió a dar lectura al **Punto Numero III** referente a la aprobación del orden del día, siendo aprobado este punto por unanimidad:

Siguiendo con el orden del día, en el **Punto No. IV, Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;**

a) Solicita autorización para la apertura y utilización línea de Crédito Revolvente.

Toma la palabra el Lic. Luis Mario Rivera Aguilar, Director General de Radio Sonora, quien expone ante la Junta Directiva la urgencia de liquidez para la Radio debido a que tanto las ministraciones de subsidio como las de Recurso Propio no han fluido como se debiera:

En lo referente a las ministraciones por subsidio que corresponden al gasto operativo se ha recibido hasta el mes de mayo, teniendo pendientes los meses de junio, julio, agosto y septiembre, sin que a la fecha se haya dado respuesta por lo que la situación actual de la Radio se encuentra muy crítica.

En lo referente a la captación de Ingreso Propio la situación está de igual manera muy crítica debido a que los principales clientes de esta Radio son dependencias del Gobierno Estatal y ante la situación de austeridad de estos últimos meses tampoco ha salido el recurso.

Aunado a esto, la Radio cumple en este próximo mes de octubre 30 años.

A mediados de marzo salió una convocatoria por parte de la CONACULTA para apoyar este tipo de festividades culturales, se realizaron las gestiones necesarias y con apoyo del Instituto Sonorense de Cultura se ha beneficiado a la Radio con un apoyo de hasta \$821,000.00 que deberán ser utilizados para cubrir los honorarios y la transportación aérea de los artistas que se contratarán para dicho festival, quedando por parte de la Radio los gastos de producción de dicho evento que será alrededor de \$600,000.00, a esto se le suman los compromisos ya vencidos entre los que se destacan adeudos al ISSSTESON, SUTSPES, diversos proveedores, estamos previendo que de no contar con liquidez de manera urgente la Radio estaría dejando de transmitir porque no se tendrá la solvencia ni para cubrir los servicios básicos como el pago de energía eléctrica que asciende alrededor de \$100,000.00 mensuales ya que se cuenta con 29 repetidoras en todo el Estado, por lo que la afectación al ciudadano no es únicamente local y hay comunidades donde es el único medio de comunicación que se escucha. Se aclara que la Radio ha subsistido a la fecha por las gestiones realizadas anteriormente al nivelar en lo posible las tarifas que se cobran y se ha recibido recurso de organismos donde el cobro es directo, pero se ha llegado a un punto de no poder sostener más los gastos que se generan.

Ante esta situación y tratando de buscar una solución en vez de ser una carga más para el Gobierno del Estado y basado en el Art. 9 del Decreto de Creación de Radio Sonora, núm. 368 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, se plantea la apertura de una línea de crédito revolvente, que nos daría la liquidez inmediata para salir con los compromisos más apremiantes en lo que se resuelve la situación de la Radio, la línea de este crédito sería hasta por \$1'000,000.00 que estaría disponible, sin embargo se utilizaría únicamente lo necesario para salir con los compromisos más urgentes y sacar adelante el festival del 30 aniversario, se buscó un banco que pudiera ofrecer dicho crédito con las mejores condiciones, seleccionando a Banca Afirme, quien fue el único banco que pudiera otorgar dicho crédito considerando realizar el pago de lo solicitado en 3 meses a un interés de máximo 17%, teniendo la posibilidad de reestructurarlo si no se tiene la solvencia en el plazo pactado, cubriendo únicamente los intereses. La disponibilidad de dicha línea de crédito se está solicitando a un plazo de 12 meses. Creemos que es la solución más conveniente a corto plazo.

Toma la palabra el C.P. Conrado Laveaga, Jefe de Departamento de Organismos y suplente de C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, argumentando que este punto no puede ser autorizado por este cuerpo colegiado de la JUNTA DIRECTIVA de RADIO SONORA y que un crédito o financiamiento como se plantea en el acuerdo, está fuera del orden normativo en materia, de Presupuesto y Gasto Público Estatal, además de Deuda Pública, comentando que el punto de acuerdo de esta SESION ya fue analizado previamente en la Secretaría de Hacienda y no será posible aprobar este único punto de acuerdo.

Toma la palabra la C.P. Magdalena Vázquez, titular del órgano de Control para comentar que antes de que se someta a votación por parte de los integrantes de la Junta Directiva, quiere comentar que en el caso que se trate de créditos, empréstitos, que tengan que ver con la Administración Directa y paraestatal como es el caso de la Radio, y a partir de ese momento tiene que ser sujeto a las disposiciones que establece la Ley de Deuda Pública, quien le da las facultades a la Secretaría de Hacienda para que administre y vigile todo lo que tenga que ver con créditos y la misma Ley de Deuda Pública, faculta al Gobernador del Estado para que apruebe la gestión de los organismos paraestatales en los casos de créditos, entonces no es facultad de la Junta Directiva el aprobar este tipo de créditos porque las facultades ya están expresadas en una Ley Suprema que es la Ley de Deuda Pública, entonces lo que se debería hacer es realizar las gestiones ante las instancias competentes para poder gestionar este tipo de créditos.

En conclusión los integrantes de la Junta Directiva llegan al acuerdo de que se exponga el punto ante la Secretaría de Hacienda informando de la situación tan crítica por la que está pasando Radio Sonora y que ahí se tome la decisión que se considere más conveniente para el Organismo.

La Junta Directiva no aprueba el punto por no tener las facultades para dicha autorización.

IX. Asuntos Generales.

Punto X. Resumen de Acuerdos Aprobados:

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACION Y MOTIVACION
I/I-E-2012 Lista de Asistencia	Art. 14 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. La Junta Directiva de Radio Sonora por unanimidad de votos aprueba la Lista de Asistencia.	Cumplir con las disposiciones normativas
II/I-E-2012 Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario	Art. 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. La Junta Directiva de Radio Sonora por unanimidad de votos aprueba el Quórum Legal por parte del comisario.	Cumplir con las disposiciones normativas
III/I-E-2012 Lectura y Aprobación del Orden del Día	Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. La Junta Directiva de Radio Sonora por unanimidad de votos aprueba el Orden del Día.	Cumplir con las disposiciones normativas
IV/I-E-2012 Solicita autorización para la apertura y utilización línea de Crédito Revolvente.	Con fundamento en el Art. 8 del Decreto de Creación de Radio Sonora, Núm. 368, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Junta Directiva no aprueba el punto por no tener las facultades para dicha autorización.	Cumplir con las metas y Objetivos de Radio Sonora de acuerdo a las necesidades presentadas en el periodo.

Punto XI. Clausura.

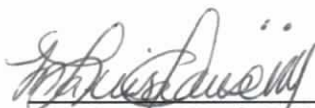
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de Radio Sonora, siendo las 19.40 horas del día 21 de Septiembre de 2012, firmando los que en ella intervinieron.



Lic. Mario Andrés González Orozco

Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Comunicación Social,
Representante del C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías
Presidente de la Junta Directiva de Radio Sonora





Lic. Martha María Luisa Clausen Marín
Enlace de la Coordinación de Vinculación y miembro
suplente del Secretario de Educación y Cultura



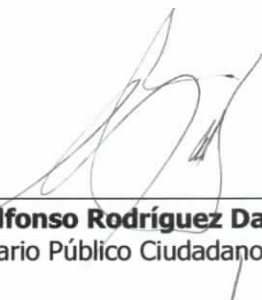
Lic. Carolina Llamas Aguilar
Subdirectora de Enlace Legislativo
Miembro Suplente del Secretario de Gobierno



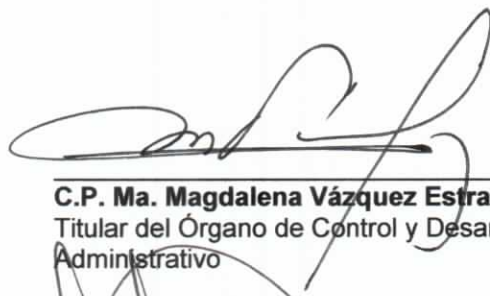
C.P. Conrado Laveaga Cota
Jefe del Departamento de Organismos,
Miembro Suplente del Secretario de Hacienda



Profra. María Elena Araiza Castro
Directora General de Promoción Ejecutiva,
Miembro suplente del Secretario de Economía



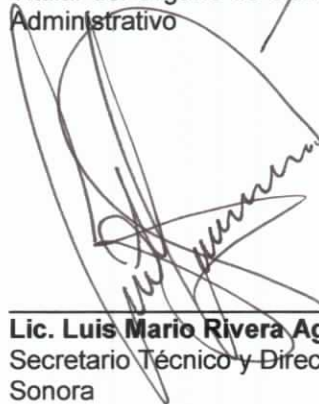
Lic. Alfonso Rodríguez Davis
Comisario Público Ciudadano



C.P. Ma. Magdalena Vázquez Estrada
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo



Lic. Jorge Delgadillo
Jefe de Adquisiciones, Miembro suplente del Secretario
de Comunicación Social



Lic. Luis Mario Rivera Aguilar
Secretario Técnico y Director General de Radio
Sonora

